

Actividad Económica:

Razón Social: ABBARTEK S.A.S

Identificación:

Teléfono: Dirección:

7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría

técnica (4.50/1000)

Dirección:

Municipio:

Moneda:

901138380-6 318 392 8670

> Calle 195#29-55 - Bodega #18, Diagonal al jardín Botánico, , Floridablanca,

Santander, COLOMBIA. Responsable de IVA No Responsable

Número:

ABB-7

FACTURA ELECTRÓNICA

DE VENTA

Fecha: 23/01/2020 19:54

Fecha Vto.: 23/01/2020 Forma de pago: Crédito

Sr. (es): AGROPECUARIA ALIAR S.A

Pesos Colombianos

CALLE 29 # 25-72 Edificio Urbanas Piso 3, .

Floridablanca, Santander, COLOMBIA.

Tel:

890207037-1

NIT:

6380192

Municipio Destino: Floridablanca

Cód.	Artículo	Observaciones	Cantidad	Precio	% Dto.	Total
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	MUEBLE DE PISO FABRICADO EN MELAMINA RESISTENTE A LA HUMEDAD INCLUYE DESMONTE E INSTALACION DE MESON EN ACERO Y ACOMETIDAS.	1.00	900,000.00	0.00	900,000.00
	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	PERSIANAS EN ALUMINIO, INCLUYE CAMBIO DE RIELES GUIA, CAMBIO DE RODACHINES Y DESMONTE E INSTALACION DE REJILLAS	4.20	180,000.00	0.00	756,000.00

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Observaciones: MANTENIMIENTO REALIZADO EN PDV LA CUESTA

Subtotal: 1,656,000.00

Descuento: 0.00

Total Bruto: 1,656,000.00

IVA 19%: 314,640.00

Valor a Pagar: \$ 1,970,640.00

Fecha y hora de validación: 23/01/2020 01:08

CUFE: 193e13afa25a2322b3de8a4a5a226877307aa5534a817e8eeb281b8307de93c7fd74

1257a127577fbbfe9a00baaee729

Firma Digital:

KOR0XJC2VbGteXQebvFGykTsI6dYLOh2M6LxXK06edFOitB9ZIRTprOhp48J40OqqPO47/3 ul8WDR7TzE1jv62p+SNIQeLDBctOq/5iO9dmOncSJQRaqHZ+Gh/5/oxqyWk1 Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0 Software: E-facturacadena

Resolución de factura electrónica: 18763003083226 del 2020-01-02 al 2021-07-02. Rango: ABB-1 al ABB-500.

Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, articulo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053



Página 1/1